

**Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua 2025**

En congruencia con el presupuesto de egresos autorizado para el presente ejercicio fiscal el Instituto Estatal Electoral, ejercerá recursos en la adquisición y arrendamientos de bienes así como la contratación de servicios por el importe de **\$33,424,250.00 (treinta y tres millones cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, a través de los procedimientos que dispone la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, conforme se detalla:

Procedimiento	Total	%
Licitación Pública	\$16,287,628.00	49%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 73 LAACSECH	\$9,948,850.00	30%
Adjudicación Directa de conformidad artículo 74 LAACSECH	\$7,187,772.00	21%
<b>Total</b>	<b>\$33,424,250.00</b>	<b>100%</b>

Lo anterior en términos de los porcentajes dispuestos por el artículo 75 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua<sup>1</sup>, mismo que dispone que para Entes Públicos cuyo PAAACS sea igual o menor a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente y mayor a quinientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen en términos del artículo 74 no podrá exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

Conforme lo expuesto, se presenta para su mayor conocimiento cada uno de los procedimientos programados acompañado con la calendarización correspondiente para su desahogo:

**1) Licitación pública**

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Consumibles (papelería equipo menor de oficina, tóner y limpieza y productos alimenticios de personas) en la modalidad de contrato abierto.	\$3,350,000.00				
Medicamento y estudios de laboratorio en la modalidad de contrato abierto.	\$750,000.00				
Mantenimiento preventivo y correctivo de parque vehicular	\$600,000.00				
Servicio de vigilancia	\$527,200.00				

<sup>1</sup> Artículo 75. Las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior quedarán sujetas a lo siguiente: II. Para Entes Públicos cuyo PAAACS sea mayor a mil cuatrocientas veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente la suma de las operaciones que se realicen al amparo del artículo anterior no podrá exceder del veinte por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado al ente público que corresponda en cada ejercicio presupuestario.

*alc*

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Licenciamiento, equipo informático, de comunicaciones y energía	\$4,300,000.00				
Arrendamiento de equipo de fotocopiado	\$384,100.00				
Seguros	\$6,376,328.00				
<b>Total</b>	<b>\$16,287,628.00</b>				

**2) Adjudicación directa de conformidad al artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, al encontrarse en algún supuesto o causal de excepción diverso al monto de la operación:**

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Combustibles	\$1,274,900.00				
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$700,000.00				
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$600,000.00				
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$900,000.00				
Servicios de capacitación	\$900,000.00				
Servicios de apoyo administrativo, Traducción, fotocopiado e impresión	\$300,000.00				
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$500,000.00				
Servicios de Radiodifusión	\$390,600.00				
Publicaciones en Prensa	\$545,100.00				
Servicios de Internet	\$534,400.00				
Cartelera	\$184,550.00				
Otros Servicios para Difusión	\$550,000.00				
Otros servicios de información	\$140,000.00				
Gastos de orden social	\$696,900.00				
Eventos Culturales	\$500,000.00				
Congresos y convenciones	\$380,000.00				
Reuniones de trabajo	\$852,400.00				
<b>Total</b>	<b>\$9,948,850.00</b>				

**3) Adjudicación directa de conformidad al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua**

Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$289,783.00				
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$59,000.00				
Material impreso e información digital	\$459,950.00				
Material de limpieza	\$22,200.00				
Materiales y útiles de enseñanza	\$189,300.00				
Productos alimenticios para personas	\$404,500.00				
Utensilios para el servicio de alimentación	\$77,300.00				
Madera y productos de madera	\$5,000.00				
Material eléctrico y electrónico	\$91,899.00				
Artículos metálicos para la construcción	\$1,000.00				
Materiales complementarios	\$16,200.00				
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$128,000.00				

*abc*



Concepto	Importe	Trimestre			
		1	2	3	4
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$2,200.00				
Medicinas y productos farmacéuticos	\$50,000.00				
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$11,000.00				
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$4,600.00				
Vestuario y uniformes	\$67,100.00				
Prendas de seguridad y protección personal	\$26,100.00				
Productos textiles	\$1,000.00				
Herramientas menores	\$11,000.00				
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$41,300.00				
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$93,250.00				
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$10,000.00				
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$5,000.00				
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$5,000.00				
Telefonía celular	\$25,000.00				
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$116,800.00				
Servicios postales y telegráficos	\$133,700.00				
Arrendamiento de equipo de transporte	\$62,000.00				
Arrendamiento de activos intangibles	\$475,000.00				
Otros arrendamientos	\$1,000.00				
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$123,200.00				
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$25,000.00				
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$204,200.00				
Servicios de capacitación	\$138,640.00				
Servicios de investigación científica y desarrollo	\$57,300.00				
Servicios de apoyo administrativo, Traducción, fotocopiado e impresión	\$369,900.00				
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$241,700.00				
Fletes y maniobras	\$20,000.00				
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$2,063,800.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$97,600.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$166,500.00				
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$52,200.00				
Lavados y Desponchados de Equipo de Transporte	\$32,550.00				
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$100,900.00				
Servicios de limpieza	\$29,400.00				
Manejo de Desechos	\$16,400.00				
Servicios de jardinería y fumigación	\$51,100.00				
Servicios de Teledifusión	\$60,000.00				
Otros servicios de traslado y hospedaje	\$4,500.00				
Reuniones Oficiales	\$3,500.00				
Muebles de oficina y estantería	\$27,500.00				
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$82,000.00				
Otros mobiliarios y equipos de administración	\$51,200.00				
Equipos y aparatos audiovisuales	\$125,000.00				
Cámaras fotográficas y de video	\$70,000.00				
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$80,000.00				
Herramientas y máquinas-herramienta	\$8,500.00				
<b>Total</b>	<b>\$7,187,772.00</b>				

En términos del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el contenido del presente instrumento programático puede ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, variaciones que de presentarse actualizaran el contenido.

**Chihuahua, Chih. a 30 de enero de 2025**



**Mtra. María Guadalupe Delgado Cota  
Directora Ejecutiva de Administración**